COMUNIDAD

Entregan distinciones a 254 bachilleres de alto rendimiento

ENP y CCH, las instituciones más importantes del país en ese nivel, afirman los alumnos distinguidos ⇨ 4-5

CULTURA

El arte sin fronteras de Juan Soriano

Dos magnas exposiciones del pintor y escultor ⇨ 14

DEPORTES

Asistirán dos taekwondoínes al Abierto de Turquía

⇨ 27

Ciudad Universitaria
30 de mayo de 2005
Número 3,812
ISSN 0188-5138

gaceta UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Presentan el libro *XX años de derechos humanos y universitarios en la UNAM*

Veinte años de defender los derechos universitarios

La Defensoría de los Derechos Universitarios, precursora en México, contribuye a la formación y consolidación de una cultura en favor de la observancia de la ley en la UNAM: Leoncio Lara En su haber, 12 mil 709 asesorías ⇨ 7

VOCES ACADÉMICAS

Daniel Cazés

La UNAM, única institución civilizatoria constitucional

⇨ 9

CENTRALES

Calendarios escolares 2006

ORGULLOSAMENTE UNAM

Marcos Moshinsky, Medalla Justo Sierra

Distinción al Mérito Universitario al físico mexicano más importante de la historia. *Foto: Benjamín Chaires.* ⇨ 6

JAQUE MATE. Alumnos de ocho facultades participaron en el Torneo Interfacultades de Ajedrez. *Fotos: Juan Antonio López.*

PUMAS. El rector Juan Ramón de la Fuente y la nueva mascota universitaria, *Miztli*. *Foto: FMVZ.*

Gaceta ilustrada

TRABAJADOR. Conservación de espacios.

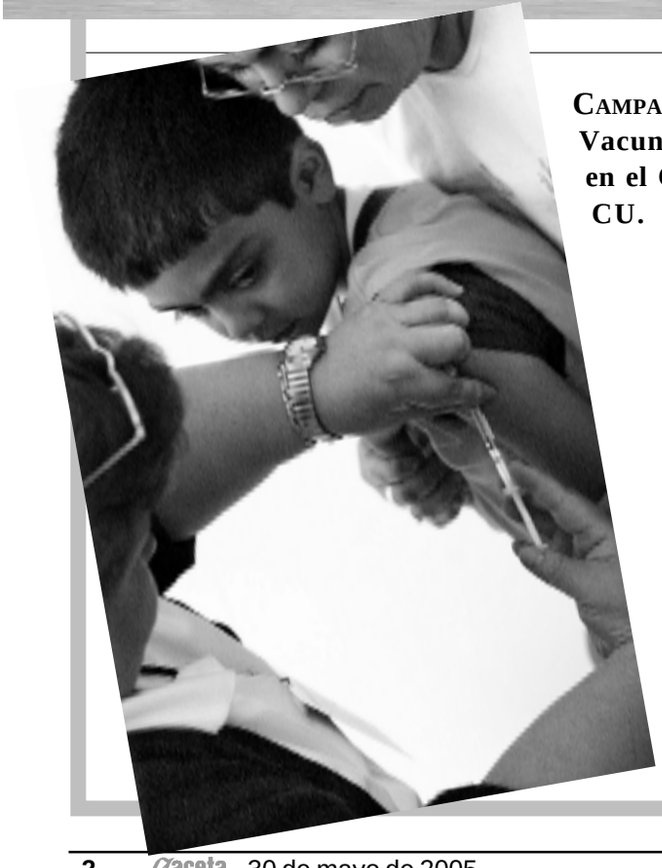

CAMPAÑA. Vacunación en el CENDI CU.

HOMENAJE. A partir de este mes uno de los talleres de la Academia de San Carlos lleva el nombre de Carlos Alvarado Lang. *Foto: Justo Suárez.*

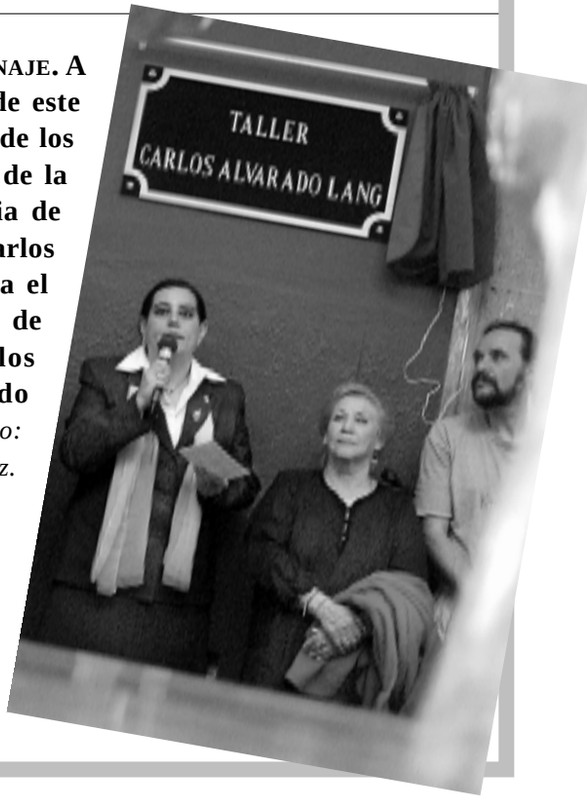

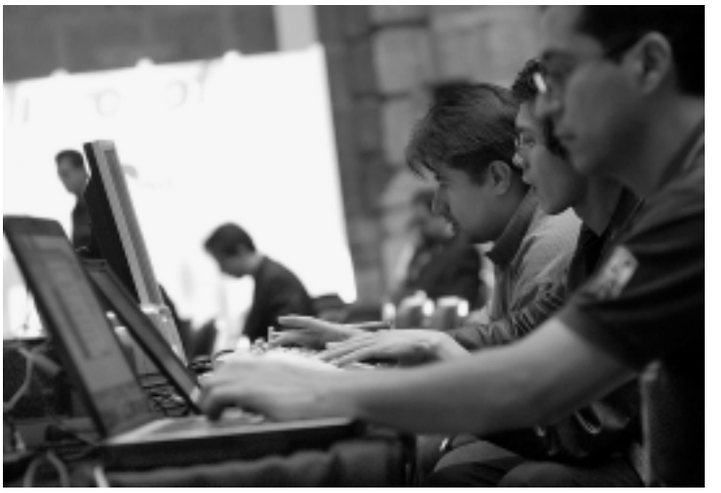

COMUNIDAD

Asisten especialistas internacionales e interesados en el uso de tecnologías informáticas

Inauguran el Congreso Seguridad en Cómputo

PÍA HERRERA

La viabilidad de algunos procesos cruciales en la sociedad de la información podría estar en riesgo por la crisis de confianza que hay en relación con la tecnología, las redes y las computadoras, advirtió Alejandro Pisanty Baruch, director general de Servicios de Cómputo Académico, para quien hay muchos peligros al respecto.

Aseguró que uno de ellos es la diversidad de fuentes de riesgo, como el *spam* (correo basura), que uno no sabe ni por dónde le llega. La cuestión es que, debido al carácter transfronterizo de la información que se maneja en cómputo, no existe un responsable único de la situación, indicó.

Otro problema es que las personas que toman decisiones en este ámbito no están calificadas para impulsar sus organizaciones y volver sus equipos informáticos totalmente seguros.

Palacio de Minería. *Foto: Juan Antonio López.*

Al inaugurar el ciclo de conferencias magistrales del Congreso Seguridad en Cómputo 2005, en el Palacio de Minería, Alejandro Pisanty aseveró que tampoco es posible que los proveedores se hagan responsables de la situación. Por lo general, quien carga con el eslabón más débil es el usuario final, que tiene menos capacidad de pago y su protesta carece de repercusión.

Por ello, aseguró, los trabajos que se hagan sobre seguridad informática son, y quizá serán por muchos años, trabajos cruciales para el desarrollo de lo que llamamos sociedad del conocimiento.

Es innegable, afirmó, que las capacidades para sobrevivir sustentablemente en este terreno, a mediano y largo plazos, están en función de dominar las técnicas actuales para conseguir, archivar y tener disponible a futuro el conocimiento que requieren las personas o instituciones.

"En nuestra sociedad, que se está volviendo de 7X24X365 y en la que los recursos que se crean localmente son utilizados en forma global, nos encontramos con dificultades severas. La importancia actual de la seguridad informática viene de las velocidades en las que crece el número de usuarios de computadoras y redes. Cada mes se incorporan a ellas millones de personas en el mundo entero, y cada vez hay más computadoras", añadió.

Por ejemplo, dijo, en México hay 40 millones de teléfonos celulares. De esos, 10 por ciento –entre cuatro y cinco millones–, tienen sistemas operativos que provienen del mundo del cómputo y están sujetos a la misma vulnerabilidad y amenaza de intrusión que las PC, y, como éstas, contienen información personal, financiera y económica de las personas.

Conferencias magistrales

El Congreso Seguridad en Cómputo 2005, al que asisten especialistas internacionales e interesados en el uso de las tecnologías informáticas, se realizó por undécimo año consecutivo para fortalecer las habilidades y los conocimientos así como para compartir experiencias en la atención a la vulnerabilidad en cómputo.

Entre los temas ahí tratados están La Banca Mexicana en Línea: Estudio Académico; Administración de IPSec Basado en Políticas de Seguridad; Minería de Datos en la Detección de Intrusos para el Protocolo http; Seguridad en UNÍS; Estamos Preparados para IPvó: Análisis de Seguridad, y Seguridad en Redes Académicas a través de CLARA (Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzada).

A la ceremonia inaugural asistieron Juan Carlos Guel López, jefe del Departamento de Seguridad en Cómputo UNAM-CERT; José Juan Sánchez González, director general de Sistematización y Administración de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; Ramón Quintana, director general de Sun México, y Geneviéve Lucet Lagriffoul, directora de Cómputo para la Investigación de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

Encuentro internacional de medicina conductual, en Psicología

La Facultad de Psicología, en coordinación con la Sociedad Mexicana de Medicina Conductual y la International Society of Behavioral Medicine, realizará del 13 al 16 junio la primera Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe de Medicina Conductual, en la Torre de Ingeniería de Ciudad Universitaria.

El encuentro, dirigido a profesionales de la psicología, medicina, biología, genética, salud pública, trabajo social y enfermería, tiene como propósito difundir los hallazgos profesionales y científicos derivados de investigaciones realizadas en el campo de la medicina conductual y áreas relacionadas en América Latina y el Caribe.

En esta reunión se darán cita funcionarios del sector salud de México, representantes de varios países de la región, académicos de diversas disciplinas y los miembros del Consejo Consultivo de la International Society of Behavioral Medicine.

Se analizarán temas que conforman a la medicina conductual como un campo interdisciplinario orientado al desarrollo e integración del conocimiento psicológico, biomédico y sociocultural para comprender los procesos de salud-enfermedad, así como su aplicación en la prevención, etiología, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Actividades académicas

Las tareas de esta reunión de medicina conductual abarcan desde los esfuerzos de investigación sobre los mecanismos biológicos y del comportamiento, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, hasta el diagnóstico clínico y la investigación.

Durante el encuentro se realizarán conferencias magistrales, paneles de expertos, sesiones temáticas y de carteles, talleres y reuniones con grupos de interés especial.

Galardonan a bachilleres de alto rendimiento académico

Reconocimientos a 254 alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades

Luis Guillermo Mendoza y Elba Onélida Medina *Fotos: Benjamín Chaires.*

Verónica Ramón

El rector Juan Ramón de la Fuente entregó reconocimientos a 254 alumnos de alto rendimiento académico del bachillerato, quienes ratificaron que la UNAM ofrece la mejor educación media del país.

Al hablar en representación de los galardonados de la Escuela Nacional Preparatoria, el alumno Luis Guillermo Mendoza Luna expresó que ésta, junto con el Colegio de Ciencias y Humanidades, son las instituciones de bachillerato más importantes de México, y de los jóvenes depende que se mantengan en esa posición.

"La Universidad y su bachillerato son instituciones públicas. Ambas hacen a diario un esfuerzo incomparable por darnos la mejor educación. Por ellas podemos declarar que en el futuro seremos profesionales. Y si lo anterior no fuera suficiente, la UNAM entrega a sus alumnos una beca para que tengan mayores posibilidades de llevar a buen término su educación", señaló Luis Guillermo Mendoza, uno de los beneficiarios de este esfuerzo.

En la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, el alumno indicó que uno de los rasgos que los distinguen es su pertenencia a la máxima casa de estudios: "Universitarios somos y a la Universidad nos debemos. Asimismo, tenemos que subrayar que la sociedad ha creado en nosotros un grupo privilegiado porque sostiene con sus recursos nuestra educación", enfatizó.

"Podemos darnos cuenta de la fortuna que gozamos al observar que somos un sector reducido de la juventud que tiene acceso a la educación superior, de modo que estamos especialmente comprometidos con aquellos que por diversas circunstancias no pueden transitar por los pasillos de nuestra Universidad. No defraudemos la confianza que ha sido depositada en nosotros", exclamó.

En nombre de los jóvenes de alto rendimiento

Los bachilleres. *Fotos: Benjamín Chaires y Víctor Hugo Sánchez.*

académico del Colegio de Ciencias y Humanidades, Elba Onélida Medina Hernández agradeció a la Universidad haberle dado la oportunidad de pertenecer a la institución. Consideró que no es difícil alcanzar grandes metas, ni tener un alto promedio, lo único que se necesita, dijo, son algunos ingredientes básicos como responsabilidad, esfuerzo y compromiso, pues inteligencia la tenemos todos.

"Muchas veces, continuó, por lograr un alto promedio te dicen que eres una 'matada', que no tienes vida social, pero en realidad eso no es así. Los amigos que uno tiene en el transcurso del colegio te enseñan que el estudio no lo es todo, pero sí una parte sustancial de la vida, que hay un tiempo para todo: para estudiar y recrearte con tus amistades, conocer y socializar, solamente hay que administrar el tiempo, pues no debe caerse en el exceso. Todo debe tener un equilibrio que sólo uno puede forjarse."

Expresó que el colegio ha contribuido a formar en los alumnos aspectos que los caracterizan: aprender a aprender, aprender a ser y aprender haciendo, además de formar una actitud crítica con fundamento sobre muchos aspectos de la vida humana, los que ocurren en la sociedad y las injusticias que hoy se viven en el mundo.

"Yo he permanecido aquí durante tres años y el CCH ha formado una parte esencial de mi. Me ha dado motivos para considerarlo un segundo hogar, pues en él he aprendido la mayoría de los aspectos que forman parte de mi persona, conocimientos no sólo científicos, sino también culturales y sociales", resaltó.

Por su parte, el rector De la Fuente señaló que el bachillerato de la UNAM sigue, sin lugar a dudas, como el de mayor fortaleza en México.

Asimismo, destacó que la UNAM es la universidad más importante de Iberoamérica y su voz se oye hoy fuerte y con autoridad en todo el mundo.

"A la UNAM la ven con respeto, le reconocen su trabajo y la calidad de sus alumnos y maestros. Va por un buen rumbo y está en un buen momento. Una prueba de ello son los estudiantes que hoy reciben este reconocimiento", resaltó.

Expuso que la UNAM es en cierta forma un fiel reflejo del país, y un gran laboratorio social, donde jóvenes, profesores, trabajadores y egresados forman una gran comunidad que se caracteriza por ser plural, disímbola; donde existe el privilegio de encontrar todos los días puntos de vista, ideas, propuestas, diagnósticos, que no necesariamente coinciden, pero en su divergencia contienen la enorme riqueza que permite formarnos en un ambiente de libertad.

La UNAM, aseveró, desempeña un papel definitivo en muchos aspectos de la vida nacional: orienta en buena medida el desarrollo de la educación media superior y superior. También marca las pautas en la investigación científica y en la importante tarea de difundir la cultura y hacerla accesible a los sectores de la sociedad que, por distintas razones, no tuvieron acceso a las aulas universitarias.

El rector De la Fuente ratificó que en la UNAM el bachillerato está indisolublemente ligado a ella. "Éste es nuestra cantera más rica; es donde podemos empezar a incidir positivamente en la vida de miles de jóvenes cada año, aunque preocupa que como país, a pesar del extraordinario esfuerzo que hace la Universidad, se queden muchos de ellos sin posibilidad de ingresar al estudio y desarrollarse", señaló.

Si México ha de salir adelante y resolver muchos de los problemas que todavía nos agobian, resaltó, será fundamentalmente mediante la palanca de la educación y, en este caso, una educación orgullosamente pública, laica, abierta a todas las ideologías y a todos los que tengan una razón que esgrimir y una verdad que defender.

Para concluir, De la Fuente dijo que en la medida en que los jóvenes puedan avanzar en su formación académica y profesional, el país será más fuerte y la voz de la nación se escuchará con mayor autoridad en el mundo. México encontrará precisamente en generaciones como la suya, les dijo, las verdaderas posibilidades para dar los pasos que requerimos.

Entregan la Medalla Justo Sierra a Marcos Moshinsky

En el marco del Año Internacional de la Física

El homenajeado con su esposa. Abajo, la estampilla conmemorativa.
Foto: Benjamín Chaires.

Rosa Ma. Chavarría

El físico mexicano más destacado en los ámbitos nacional y mundial, Marcos Moshinsky Borodiansky, recibió la Medalla Justo Sierra al Mérito Universitario, de manos del rector Juan Ramón de la Fuente, por sus importantes contribuciones a la disciplina que desarrolla, como el estudio de las simetrías de las leyes básicas de la naturaleza, que han facilitado el mejor conocimiento de la física cuántica que rige el comportamiento de las partículas elementales.

En el solemne acto, con el que la UNAM rindió homenaje al destacado científico, también se canceló la estampilla postal conmemorativa del Año Internacional de la Física, por parte de la presidenta de la Sociedad Mexicana de Física, María Esther Ortiz, y del propio Marcos Moshinsky.

Luego de recibir el reconocimiento, el investigador emérito del Instituto de Física destacó que ningún cambio social benéfico será realizable si no se cuenta con el equipo humano capacitado para el manejo de las sociedades.

Por tal motivo, sostuvo que independientemente de la ideología que uno profese, debe respetarse que las universidades cumplan con su obligación fundamental de investigación, docencia y difusión de la cultura.

Tras recordar la historia de la Universidad y de comentar algunas etapas de su vida personal, Moshinsky puntualizó que la materia prima más valiosa de un país es la materia gris de sus habitantes, la cual se vuelve relevante sólo mediante la educación y, en particular, de la superior.

Al pensar en cambios sociales, recalcó, se producirían modificaciones en las instituciones de educación superior, pero también deben considerarse las experiencias del pasado.

Justo Sierra, ejemplificó, no sólo se preocupó por el futuro de la UNAM recién fundada –en 1910–, sino también por el de México y, en este mundo globalizado no debe olvidarse el mundo.

Arturo Menchaca Rocha, director del Instituto de Física, presentó la semblanza sobre la vida académica y profesional del catedrático de física teórica e investigador de ese instituto.

Hizo hincapié en que su labor científica desde el primer momento se centró en los campos de la física nuclear teórica y de la física matemática. En particular, Marcos Moshinsky introdujo el concepto de paréntesis de transformación para funciones de oscilador armónico, el cual, junto con las tablas elaboradas en colaboración con T. Brody, simplificó en forma considerable los cálculos en el modelo de capas de núcleo.

Esto, continuó, se ha convertido en técnica indispensable para todos los interesados en estudiar la estructura nuclear. Precisamente con estos trabajos escribió el libro *Tablas de paréntesis de transformación*.

La producción científica del relevante físico, dijo Menchaca, incluye cerca de 300 publicaciones y cinco libros que han recibido más de cinco mil referencias formales y citas en la literatura especializada. Se trata de uno de los investigadores con mayor producción, ha escrito cinco artículos cada 12 meses, durante 60 años, en promedio.

Al referirse a Moshinsky, el rector De la Fuente dijo que ha sido un luchador incansable para que la ciencia del país y, en especial, la física, encuentre los cauces que requiere para desplegar todo el potencial que se cultiva en instituciones como la UNAM.

En su vida, detalló, al homenajeado le ha preocupado este aspecto fundamental del desarrollo de México y así lo ha expresado, con firmeza absoluta en sus convicciones, pero siempre sustentada con esa capacidad que tiene de esgrimir sus puntos de vista de manera documental y racional, de llegar a conclusiones más allá de la coyuntura de los momentos en las que las ha expresado.

Más adelante, aseveró que no hay una sola nación, de las que han fortalecido sus economías y encontrado mecanismos para acortar las desigualdades entre sus poblaciones, que carezca de una estrategia decidida en ciencia y tecnología.

Nunca es tarde para recapacitar, señaló. Si en el pasado no se han atendido con la diligencia que se quisiera, las voces de los científicos con autoridad, rigor intelectual y propuestas claras y específicas, hoy deben sumarse a ellas todos los que compartimos con Marcos Moshinsky y los científicos de su generación, esos planteamientos y puntos de vista.

En México, resaltó, se necesita reflexionar sobre ello y la Universidad no puede estar ajena.

La ciencia y la tecnología, finalizó De la Fuente, son una inversión, con visión de mediano y largo plazos, como la del destacado físico, investigador emérito del Instituto de Física. De ahí que la UNAM continuará teniendo como prioridad la investigación en el campo de las ciencias naturales y exactas, pero también de las sociales y las humanidades.

Leoncio Lara, Santiago Creel, Juan Ramón de la Fuente, Emilio Álvarez y Agniezka Raczynska. *Foto: Benjamín Chaires.*

Presentan el libro *XX años de derechos humanos y universitarios en la UNAM*

ROSA MA. CHAVARRÍA

En la conmemoración del 20 aniversario de la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el *ombudsman* universitario Leoncio Lara Sáenz destacó que con el apoyo de la comunidad interna y con tareas de difusión y divulgación ese órgano contribuye en la formación y consolidación cotidiana de la cultura de la observancia de la ley en la UNAM.

La institución, precursora en su ramo, dijo, se ha constituido en un mecanismo universitario participativo y democrático que impulsa la convivencia pacífica sin descuidar la atención individual de su comunidad en el disfrute de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones.

Leoncio Lara habló ante el rector Juan Ramón de la Fuente, el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda; el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, y la secretaria general del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria, Agniezka Raczynska.

En el auditorio de la Torre de Rectoría, informó que en dos décadas, la defensoría ha prestado 12 mil 709 asesorías, resuelto mil 634 quejas y emitido 207 recomendaciones sobre diversas violaciones a derechos de alumnos y miembros del personal académico en temas relativos al derecho de petición, de audiencia, a la integridad, la observancia de la legalidad, medidas disciplinarias y derechos académico- escolares, entre otros.

A 20 años de su fundación, abundó Leoncio Lara, la UNAM continúa su labor de consolidar la defensa de los derechos de los universitarios. Da ejemplo a la sociedad mexicana de que el cumplimiento y observancia de las leyes y el respeto a los derechos humanos de todos es el instrumento más valioso para combatir la corrupción y reencontrar los valores cívicos y morales de la sociedad además de contribuir a perfeccionar la base de la convivencia, la democracia y, en consecuencia, el buen des-arrollo social de los mexicanos.

Dijo que la defensoría no cree que la sola vigencia de la ley tenga la capacidad mágica de transformar la realidad del país. Se trata, resaltó, de una pauta de conducta, de un imperativo categórico del deber ser y cómo actuar en sociedad, pero no opera sobre la realidad. Por ello, recalcó, en la Defensoría de los Derechos Universitarios estamos convencidos de que el debido cumplimiento de la legalidad y las acciones positivas derivada de ella no contribuyen a consolidar el estado de derecho, sino que lo engrandecen y lo afirman.

Durante el acto, al que asistieron defensores de derechos humanos, extitulares de la defensoría, académicos y funcionarios de la Secretaría de Gobernación, y en el que se presentó el libro *XX años de derechos humanos y universitarios en la UNAM*, el rector Juan Ramón de la Fuente refrendó el compromiso de la institución con el derecho a la educación de todos los jóvenes del país, sin que para ello haya barreras ideológicas, étnicas, religiosas o económicas.

Las únicas aceptadas, subrayó, son las académicas, para fortalecer la calidad necesaria en el proceso enseñanza–aprendizaje.

Reafirmó el compromiso de la Universidad con los derechos humanos y con el estado democrático de derecho, con la libertad de cátedra e investigación como sustento fundamental de la autonomía, para seguir sirviendo a la sociedad mexicana.

De la Fuente destacó que si hace 20 años los universitarios "hicimos nuestros los derechos humanos y nos comprometimos con ellos, hoy los refrendamos con el reconocimiento del avance logrado". También aceptó los retos que esta tarea impone en el futuro inmediato a mediano y largo plazos.

En su intervención, Santiago Creel Miranda aseguró que la UNAM es la principal institución de educación superior del país y gran impulsora del cambio democrático que ha tenido la nación.

Por ello, sostuvo, el país tiene en la Universidad uno de sus más valiosos activos. Con la celebración del 20 aniversario de la creación de la defensoría, recalcó, se conmemora un hecho relevante en la forja de una cultura de los derechos humanos entre los mexicanos.

En estas décadas, afirmó, el trabajo de la defensoría ha tenido consecuencias benéficas para la Universidad y para la nación, porque fortaleció el cumplimiento del orden jurídico a su interior, con respeto a su autonomía, y ha contribuido de manera decisiva a crear un ambiente de observancia de la ley, además de tutelar y promover el respeto de los derechos de los alumnos y el personal académico.

Esto, puntualizó, es garantía de la libertad de cátedra, pensamiento e investigación, además de factor de equilibrio y certidumbre que permite la mejor convivencia entre los universitarios.

Santiago Creel argumentó que otro efecto fundamental para el desarrollo cabal de la democracia en el país es la promoción, entre los universitarios y más allá del *campus*, de una cultura de reconocimiento, defensa y respeto de los derechos fundamentales. Mencionó los cursos, asignaturas en licenciaturas y posgrado y las diversas actividades que sobre el tema realiza la UNAM en forma permanente.

Al analizar el informe de la defensoría, Emilio Álvarez Icaza señaló que la Universidad es la columna vertebral del desarrollo del país. Dijo que no se trata sólo de un informe de la defensoría, pues logró mover a 10 instituciones de la UNAM. Así, se conoce el trabajo de otras dependencias como la Oficina del Abogado General, las coordinaciones de Humanidades y de Difusión Cultural, la Dirección General de Bibliotecas y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otras.

Esto, reflexionó, refleja una visión de integridad en el trabajo y promoción de los derechos humanos en la UNAM, lo que muestra el trabajo institucional del aporte sustantivo de la institución en distintos temas y con diferentes actores. Dijo que la mancuerna democracia–derechos humanos es un eje que cruza todo el trabajo.

La política exterior mexicana, en crisis

Diplomado Presencial y a Distancia de Actualización Profesional Estados Unidos, México y Canadá: una Dimensión Internacional y Regional

⇨ 11

Conferencia del emérito Gabriel Torres Villaseñor como parte del Año Internacional de la Física

Los metales permitieron la evolución de la humanidad

LAURA ROMERO

Si los metales no fueran dúctiles, si no se doblaran, la civilización sería como en la edad de piedra, no como la conocemos, aseguró Gabriel Torres Villaseñor, investigador emérito de la UNAM, durante la conferencia Semejanzas entre Defectos Cristalinos y la Materia ¿Por qué los Metales son Dúctiles y el Vidrio es Frágil?, en el Teatro del Museo de las Ciencias Universum.

El científico, integrante del Instituto de Investigaciones en Materiales, y ganador de los premios Nacional de Ciencias y Artes, y Universidad Nacional, señaló que es de lo más normal que los metales se puedan manipular, y que el vidrio se rompa al hacerlo, pero retó: ¿Cuál es la causa de que ocurra así?

Primero explicó que la materia está compuesta por átomos. Éstos no se encuentran al azar, no están amontonados o sin ninguna estructura. Por el contrario, tienen ciertos arreglos. La realidad es que, como pelotitas con propiedades de atracción o repulsión, se agrupan en la materia en arreglos específicos. "Es lo que se conoce como estructura atómica".

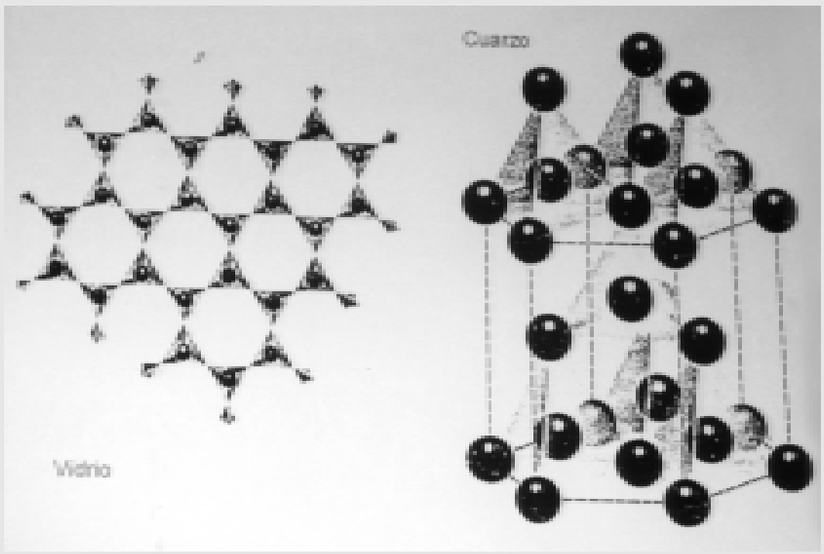

Diferencias entre las estructuras del vidrio y el cuarzo.

En los metales, continuó, los átomos se acomodan en capas atómicas, una sobre la otra, que se tocan entre sí. Pese a que por años fueron usados para hacer diferentes objetos, con el tiempo se descubrió que los arreglos de sus átomos tienen un defecto, debido al cual es posible doblarlos. De otra manera, serían tan duros como las piedras.

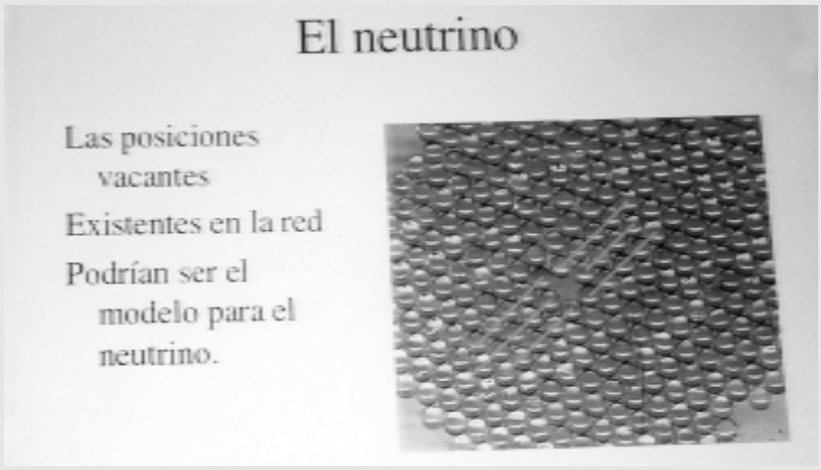

Incluso antes de conocer lo anterior, recordó, la humanidad los usó hace más de cinco mil años porque se percató de su ductilidad. Con el tiempo también encontró hechos interesantes, como que al deformarse más y más ese material se hace más duro.

"El cobre fue de los primeros metales con los que se hicieron diversas herramientas. Cuando eso ocurrió, la humanidad salió de la edad de piedra. Descubrió que ese material podía doblarse fácilmente para hacer objetos y dejó de emplear piedras", señaló.

Más adelante indicó que cuando se deforma un metal, los arreglos de sus átomos

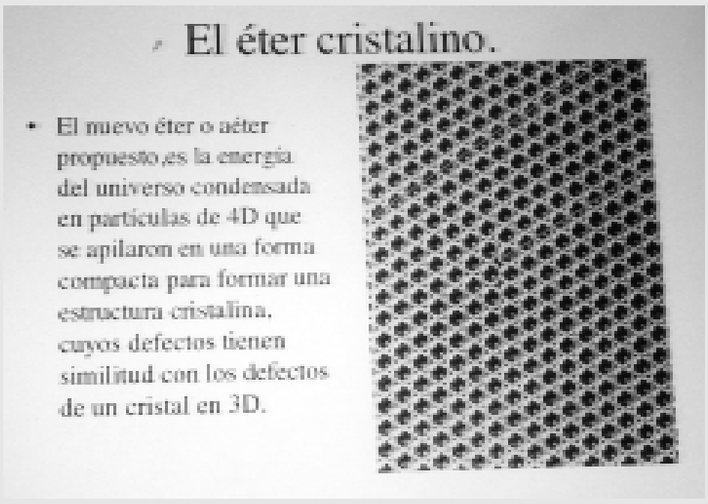

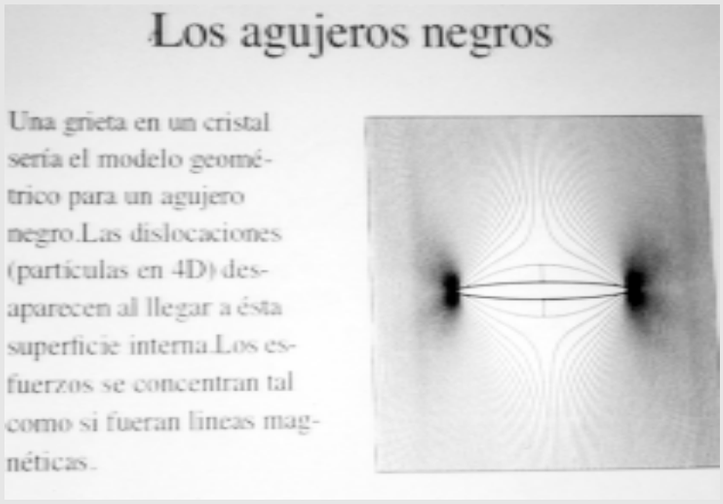

iniciales no cambian, se mantienen igual, lo cual se comprueba mediante experimentos con rayos X. De tal suerte que para hacerlo se necesita de un esfuerzo cortante que vaya aumentando, tanto que logre la deformación.

Gabriel Torres señaló que en las piedras el enlace entre los átomos es alto y casi no tienen dislocaciones (nombre del defecto descubierto en los metales) de forma que se rompen antes de poderlas deformar. "En contraste, en un metal hay resbalamiento de los planos atómicos".

Agregó que dentro de este espacio de tres dimensiones —que es un arreglo de átomos que de repente se desarregla— se forma un campo elástico que facilita el resbalamiento de los planos atómicos, uno sobre el otro, gracias a lo cual los metales se doblan.

Luego preguntó cómo identificar dicha dislocación. La respuesta es que la cantidad de distorsión en el metal está dada por la distancia entre sus átomos. Este defecto, la dislocación, podría tener más repercusiones. De esta manera, el científico universitario se refirió a un modelo propuesto por él para simular un espacio tiempo basado en una estructura cristalina.

La proposición básica, prosiguió, es que el espacio es un medio discontinuo, semejante a un arreglo cristalino de cuatro dimensiones y que los defectos de este medio corresponden a las partículas elementales. La masa corresponde a los sitios vacantes.

"El defecto denominado dislocación presenta campos elásticos con propiedades semejantes a un campo eléctrico o magnético, por tal, un defecto similar pero del cristal de cuatro dimensiones podría representar a un electrón o a un elemento magnético. Una grieta interna del cristal sería el modelo geométrico para un agujero negro.

"Las dislocaciones (partículas en 4D) desaparecen al llegar a esta superficie interna. Tal como lo haría una dislocación en un cristal de 3D. De este sumidero nada sale pero al mismo tiempo nada cae adentro. Es posible que estos átomos del espacio tiempo se hayan formado por condensación de la energía. Si es así, el mundo visible no es más que la organización invisible de la energía", finalizó.

DANIEL CAZÉS MENACHE *

La UNAM, única institución civilizatoria constitucional

La Universidad, nacida en el llamado renacimiento de los siglos XII y XIII, fue una respuesta histórica para el desarrollo de las fuerzas productivas feudales que se estancaban e impedían las transformaciones sociales. En ese sentido, la Universidad contribuyó desde entonces al surgimiento del capitalismo, como lo hace hoy a su desarrollo, tanto en la formación de profesionales y especialistas bien o mal integrados al sistema, como en la investigación que crea las tecnologías más avanzadas para la expansión y el incremento del lucro (por ejemplo de las industrias bélicas) y en el arraigo y difusión de valores ideológicos característicos de ese régimen social, económico y cultural (como productividad, competitividad, eficiencia, eficacia, individualismo, cuantificación de la creatividad como criterio evaluativo dominante y éxito o triunfo, entre otros).

Quienes nos formamos en la Universidad pública y laboramos en ella, estamos obligados a hacer capitalista nuestra preparación y luego nuestras prácticas. Por necesidad vital nos hemos apropiado del conocimiento para nosotros mismos con becas como estudiantes, para obtener plazas académicas, con subvenciones de diverso origen –incluido, por ejemplo, el Sistema Nacional de Investigadores–, varias subvenciones y otros complementos salariales disfrazados de compensación a méritos que de todas maneras se califican individualmente. Todo esto sin olvidar la práctica privada en que deriva gran parte de la preparación universitaria.

Pero, como contradicción interna del capitalismo, la institución universitaria ha conformado un espacio crítico desde sus inicios medievales, aun cuando la oriente el sistema y se quiera dirigirla a través del financiamiento. Un ejemplo fue la creación de la Inquisición pocos años después de que la Iglesia católica tuviera que permitir que los clérigos, hartos del cautiverio de las escuelas catedralicias y monásticas, siguieran las enseñanzas de Pedro Abelardo y sus colegas (reprimidos y exiliados) cuando postularon que nada que no se comprendiera por la razón podría creerse por la fe, que ya impedían el desarrollo histórico del feudalismo cuando comenzaban a dominar el mercantilismo y las urbes renacentistas. Los ejemplos que pueden ponerse para referirse a la situación actual los conoce muy bien todo el mundo.

La universidad pública mexicana, en particular la UNAM, es la única institución civilizatoria constitucional de la que –pese a su ubicación en una forma específica de capitalismo–, han emanado la crítica y las propuestas de transformación democratizadoras más importantes en este país. No obstante los intentos de suprimir este espacio –por ejemplo en 1968 y en 1999–, la resistencia al exterminio de la libre creación de conocimiento y del libre desarrollo del pensamiento ha salido siempre adelante y en los últimos años se ha logrado ampliarla.

Este fue el sentido de mi intervención, para responder otros comentarios, durante el reciente seminario Internacionalización de la Educación Superior: el Capitalismo Académico, Implicaciones para los Países en Desarrollo.

*** Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades**

Sorpresiva participación ciudadana en las elecciones de 2004 en EU

Participó entre 60 y 65 por ciento del electorado, lo cual nunca reflejaron las estadísticas previas

GUSTAVO AYALA

La sorpresa del proceso electoral del año pasado en Estados Unidos fue que George W. Bush no sólo se llevó los votos del colegio electoral, sino también los de los ciudadanos, ya que ganó por casi tres millones de sufragios, aseguró César Pérez Espinosa, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Durante su participación en el Diplomado Presencial y a Distancia de Actualización Profesional, en el módulo Estados Unidos y su Relación con México, apuntó que en dicho proceso se estimaba una participación inferior a 50 por ciento del electorado, pero al final fue de entre 60 y 65 por ciento, lo cual nunca reflejaron las estadísticas previas.

En su conferencia El Poder Legislativo Federal de Estados Unidos y los Legisladores Hispanos, efectuada en la Casa de las Humanidades, el investigador universitario resaltó las situaciones en Ohio y Florida.

En esta última, comentó, estaba el antecedente inmediato de un conflicto electoral inédito. "Ahí se les cayó el mito de la democracia perfecta y transparente, de la legalidad y del respeto al voto. Si la elección ya se veía con cierta inquietud, y sin la confianza de las anteriores, Florida se percibía todavía más por ser gobernada por Jeff Bush, el hermano del presidente".

Recordó que en la primera elección de George W. Bush todo se resolvió en la Corte. "Eso mostró que el Poder Judicial no sólo en México es definitivo, sino también en Estados Unidos".

Insistió en que para la elección del año pasado Florida era una de las dos grandes incógnitas, aunque fue la primera que cayó en manos de los republicanos y nadie protestó.

Pérez Espinosa comentó que todos, o la gran mayoría, esperaban una jornada pareja y un triunfo de John Kerry en cuanto a votos ciudadanos, aunque sí se pensaba que George W. Bush podía ganar el voto electoral, pero por poca diferencia. Incluso se creía que Florida podría ser demócrata. No obstante, a las 9 de la noche el estado cayó, sin protestar.

El arrastre del Partido Republicano no ocurrió unos días antes de las elecciones. Desde el periodo de Ronald Reagan se observaba que la diferencia en el Congreso entre demócratas y republicanos cada vez se hacía más corta.

Recordó que durante 40 años se tenía un fuerte dominio republicano en la presidencia y uno demócrata en la Cámara de Representantes. En 1984 había 269 demócratas y 166 republicanos, una considerable ventaja para el sistema político de Estados Unidos.

Sin embargo en la conformación del Senado ya se veían problemas: 54 republicanos contra 46 demócratas.

Pérez Espinosa explicó que en Estados Unidos los representantes (diputados en México) duran dos años en el cargo; es decir, ellos tienen la necesidad política de cuidar su reelección, por lo que deben estar pendientes de qué hacen en esos dos años porque si no su distrito no los reelige.

Los representantes juegan a reelegirse, son políticos profesionales; si llegan al Congreso no es para irse al siguiente periodo. "Por eso no tienen la misma presión que los legisladores en México, donde no hay reelección".

> En 2000 se cayó el mito de la democracia perfecta en Estados Unidos

Por ejemplo, cuando se presenta un caso de desafuero, cuando quieren quitar de su cargo a un senador, a funcionarios del gobierno e incluso al propio presidente, el asunto es sólo de ellos, y la última vez que lo intentaron fue cuando se dio el *affaire* Bill Clinton.

"Ésa fue la última vez que se vio a un Congreso moverse de una forma impresionante para tratar de quitar de su cargo al presidente, aunque no pudieron hacerlo los republicanos. Ellos mismos se juzgan, enjuician y castigan. A un senador no lo juzga más que el Senado, si resulta culpable después se envía al Poder Judicial".

Por el contrario, los senadores, al durar seis años en su puesto tienen otro juego político. Ellos sacan conclusiones y pueden desempeñar un papel un poco ajeno a los intereses de la mayoría del Estado, porque no los remueven repentinamente, sino hasta el siguiente proceso electoral.

Admitió que en política los grupos o partidos que más avanzan son aquellos que de una u otra manera logran que sus seguidores trabajen activamente, no se quedan en casa, salen, hablan y dicen, y es lo que están logrando los republicanos.

La política exterior mexicana, en crisis

Un error, apostar por el intercambio de seguridad por migración con Estados Unidos

PÍA HERRERA

Luego de señalar que ha sido un error que el gobierno mexicano haya apostado al intercambio de seguridad por migración con Estados Unidos, José Luis Valdés Ugalde, titular del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, aseguró que desde 2000 en nuestro país no ha habido una política exterior consistente.

Al participar en el Diplomado Presencial y a Distancia de Actualización Profesional Estados Unidos, México y Canadá: una Dimensión Internacional y Regional, Valdés Ugalde aseguró que invariablemente la política exterior de este régimen se modifica en forma constante, de acuerdo con los movimientos internos de sus integrantes y las condiciones internacionales en las que la nación convive.

Indicó que lo anterior y hechos recientes como las declaraciones del presidente, consideradas racistas, han llevado a la política exterior mexicana a una situación de debilidad real.

Al abundar sobre la relación México Estados Unidos el catedrático señaló que desde un principio el gobierno estadunidense se percató que en el de su vecino del sur hay una fractura: básicamente que no hay una política clara al respecto o de consenso.

En la Casa de las Humanidades. *Foto: Francisco Cruz*

Más adelante hizo un llamado para que nuestro país establezca una política de defensa del interés nacional. "Esto debe suceder si queremos tener un proyecto nacional efectivo, sólido, que puede conducir a la modernización y el desarrollo económico y político de este país".

Con respecto a lo que calificó como desliz de Vicente Fox en relación con la población negra de Estados Unidos, señaló que eso denota una profunda ignorancia del contexto multicultural del vecino del norte y, por supuesto, de la alta sensibilidad que tiene allí el problema del racismo.

En su opinión, lo anterior impide profundizar la negociación y ampliar el margen de maniobra para resolver el asunto de la migración entre ambos países. "Considero que el primer mandatario mostró una visión 'criolla' de la política y, sobre todo, de la sociedad mexicana". Esto, afirmó Valdés Ugalde, indica que esa percepción ha permeado la política exterior mexicana y, de alguna manera, puede explicar muchos de los vacíos que se han ocasionado al respecto a partir del inicio de su transición política en 2000 y la ausencia de reformas fundamentales.

Dijo que éstos y otros hechos del dominio público han propiciado que México disminuya su estatura política en su relación con sus interlocutores del extranjero. Hoy, insistió, el esfuerzo que pueda hacer el gobierno mexicano para reencauzar la relación con el vecino del norte será infructuosa, por el contexto en el cual se presentan los acontecimientos.

BREVIARIO

Culmina primera fase de las jornadas *Mujer que sabe latín...* Con el principal objetivo de impulsar la expresión y participación de la comunidad universitaria en el análisis y reflexión de factores que promueven la cultura de equidad, tolerancia y respeto hacia la mujer, así como para propiciar la construcción de propuestas alrededor de los retos, oportunidades y problemática que enfrentan en nuestro tiempo, durante tres meses se ha efectuado el programa multidisciplinario denominado: Mujer que Sabe Latín... Jornadas Universitarias sobre la Mujer y su Realidad.

En dicho lapso en las facultades de Estudios Superiores Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza se realizaron diversas actividades que incluyeron mesas redondas y conferencias.

En dichas jornadas –organizadas por la Secretaría de Servicios a la Comunidad, mediante la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria– participaron 56 ponentes, todos ellos profesionales destacados en diversas disciplinas y especialidades, como Soraya Jiménez, María Luisa *La China* Mendoza, Juan María Alponte, Patricia Ruiz Anchondo, Beatriz Paredes, Gloria Ornelas, Beatriz Pagés Rebollar, Rolando Díaz Loving, Silvia Torres y María de los Ángeles Moreno, entre otros.

Asimismo, se realizaron actividades y exhibiciones en los que la mujer ocupó un papel protagónico, como la exposición fotográfica *"Ñundeui-Al pie del cielo"* del fotógrafo alemán Mario Mutschlechner y *Con manos de mujer*, de la fotógrafa mexicana Teresa Osorio Ochoa. Las jornadas incluyeron también música, talleres de defensa personal para mujeres, diversos módulos informativos sobre protección civil, salud sexual y reproductiva, cine y teatro.

En la primera etapa de estas jornadas, que concluyó recientemente, se incluyó la convocatoria a los concursos Mujer se Dice Cantando, Códigos de la Piel y Luz de Revelaciones.

En la Unidad de Seminarios. *Fotos: Marco Mijares y Víctor Hugo Sánchez.*

Joel Ávila, Juliana Matus y Sergio Peláez.

Se realizó en la UNAM el XVII Congreso Nacional de Anarpies

La Asociación Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas de Instituciones de Educación Superior (ANARPIES) realizó su XVII Congreso Nacional en la UNAM.

Comunicadores de medio centenar de centros de educación superior del país analizaron la situación de la comunicación interna en sus instituciones y eligieron a los integrantes de la mesa directiva de la agrupación para los próximos dos años.

Como presidente de la asociación fue electo José Manuel Jurado Parres, de la Universidad de Guadalajara.

Rafael Reséndiz y Mónica Navarro.

Álvaro Belín.

Jorge Luis Ibarra.

José Manuel Jurado Parres.

El arte sin fronteras de Juan Soriano

La ENAP monta dos magnas exposiciones del destacado pintor y escultor

⇨ 14-15

La Medalla de la Filmoteca, para Carmen Montejo

Reconocen su trayectoria con la proyección de un ciclo con sus mejores películas

La primera actriz Carmen Montejo, considerada un icono del cine mexicano, fue reconocida por su fructífera carrera, que inició en el teatro y la radio durante la década de los 40. La Dirección General de Actividades Cinematográficas rindió homenaje a la célebre actriz con la entrega de la Medalla Filmoteca de la UNAM y la proyección de un ciclo integrado por seis de sus filmes más representativos.

Montejo llegó a la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario, la tarde del martes 17 de este mes para recibir el galardón de manos de Francisco Gaytán, subdirector de Actividades Cinematográficas, y para inaugurar el ciclo Carmen Montejo 80 Aniversario, que inició con la proyección de la cinta *El camino de los gatos* (Chano Urueta, México, 1944, 108 minutos).

Notablemente emocionada, Carmen Montejo comentó: "A la Universidad y a la Filmoteca de la UNAM les debo todo mi agradecimiento por esta hermosa medalla y por el bello ciclo que escogieron, porque han sabido elegir bien. Por ejemplo, la película *A media luz* no se la pierdan, ya que está Hugo como para comérselo y yo, pues, no estoy tan mal tampoco".

Una actriz ideal

De acuerdo con la crítica, al llegar a México proveniente de Cuba, la actriz estaba dotada de una asombrosa naturalidad y contemporaneidad, cualidades que la convirtieron en una actriz ideal para el cine mexicano durante las últimas seis décadas.

María Teresa Sánchez González, mejor conocida como Carmen Montejo, nació en Pinar del Río, Cuba, el 26 de mayo de 1925, Desde su infancia se inclinó por el canto, baile y actuación en la radio. A los 14 años empezó a estudiar arte dramático en la Universidad de La Habana y ha actuar en el teatro universitario.

Ganadora del Ariel de Oro en 2004 por su trayectoria cinematográfica, Montejo llegó a México en 1942 y comenzó a trabajar en la radio. Poco después recibió una invitación para interpretar un papel secundario en la película *Resurrección,* en la que el rol principal pertenecía a Lupita Tovar. El impacto de su primera aparición fue tal que el director Chano Urueta le ofreció un papel estelar en la cinta *No matarás*, al lado de una de las más grandes actrices del cine mexicano: Sara García.

Como parte de este ciclo también se proyectaron las películas *Ave sin nido* (Chano Urueta, 1943), *No matarás* (Chano Urueta, 1943), *A media luz* (Antonio Momplet, 1947), *Mujeres sin mañana* (Tito Davison, 1951) y *Las caras de la luna* (Guita Schyfler, 2001).

DIFUSIÓN CULTURAL

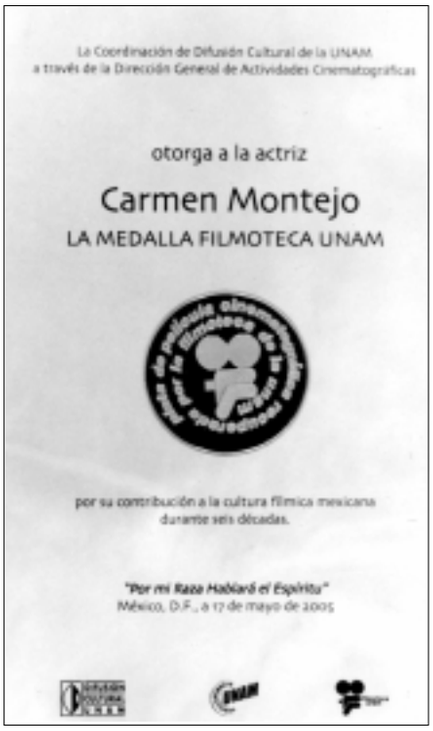

El arte sin fronteras de Juan Soriano

Fotos: Juan A. López/ Justo Suárez.

Como parte de un reconocimiento al destacado pintor y escultor Juan Soriano, la Escuela Nacional de Artes Plásticas montó la exposición *Sueños de Juan Soriano,* en la Galería Luis Nishizawa de esta dependencia, y *Formas y enigmas de Juan Soriano,* en las cuatro salas de la Academia de San Carlos.

La primera está conformada por tapices de gran formato como *La victoriosa* (245 x 175 cm), *Las hormigas* (295 x 150 cm), *El río* (244.5 x 344 cm), *Gato entre hojas* (147 x 217 cm) y *La serpiente azul* (180 x 433 cm), y 15 esculturas realizadas en bronce, entre ellas, *Ola*, *Torero*, *Luna*, *Sirena* y *Paloma*.

Formas y enigmas...

Por su parte, la exposición de San Carlos exhibe fotomurales y 16 esculturas cuyas medidas van de 75 centímetros hasta los tres metros. Se exhiben, por ejemplo, *Ofrenda I, Toro*, *Dafne I* y *Planta.*

El escritor, dibujante, escenógrafo, diseñador, ceramista, pintor, escultor, grabador y ciudadano del arte es, a sus 84 años, una leyenda del mundo artístico, no sólo en nuestro país sino también en el ámbito internacional. Ambas muestras son una oportunidad para apreciar su trabajo plástico en espacios universitarios. Su obra se caracteriza por dejar de lado lo establecido y seducir al espectador, guiándolo por caminos alternos.

ENAP

La espiral del humor de Aziz Gual, en Casa del Lago

Huraclown, espectáculo unipersonal en una sola pista

Foto: DC.

Aziz Gual, el *clown*, aunque también director, escenógrafo, vestuarista y muchas otras cosas más en este universo mágico del circo, ofreció una sola función de su espectáculo *Huraclown* en Casa del Lago Juan José Arreola.

Aziz Gual es graduado del Ringling Bros and Barnum & Bailey Clown Collage, con estudios en técnicas de circo y *clown* en la Ecole Du Cirque Space Catastrophe en Bruselas, Bélgica. También fue discípulo de destacados profesores de la escuela de Circo de Moscú como Anatoli Locachtchouk y Yuri Velov.

Ha estudiado y reflexionado sobre las reacciones del público, a partir de las cuales ha construido un espectáculo sobre una espiral, con la que ha logrado despertar la infancia de los adultos y sacudir las emociones de los pequeños.

El verdadero payaso

Su trabajo intenta recuperar al payaso desde sus raíces, aquél que es auténtico, que no está sujeto al paso del tiempo. Más que un personaje maquillado para un instante de diversión, es un concepto para retomar los valores fundamentales del ser humano y la inocencia perdida en algún momento de la vida.

Él sabe que el *clown* madura con el paso del tiempo, porque no se hace en un día, ni en una escuela, sino en la vida, en una búsqueda incansable de interrelación con el espectador, aunque él también se convierte en un espectador de sí mismo.

Huraclown es un maravilloso espectáculo de pequeñas historias con grandes dosis de buen humor y poesía, que lleva al espectador por un saludable puente de emociones e hilaridad, donde el virtuosismo y lo excéntrico son ingredientes que no faltan en esta pista inesperada.

DIFUSIÓN CULTURAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CALENDARIO ESCOLAR 2006
PLAN SEMESTRAL

APROBADO POR EL COLEGIO DE DIRECTORES DE FACULTADES Y ESCUELAS EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 17-01-2005
APROBADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 25-01-2005

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CALENDARIO ESCOLAR 2006
PLAN ANUAL

APROBADO POR EL COLEGIO DE DIRECTORES DE FACULTADES Y ESCUELAS EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 17-01-2005
APROBADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 25-01-2005

SIMBOLOGIA

- INICIO CICLO ESCOLAR
- FIN CICLO ESCOLAR
- DIAS INHÁBILES
- ASUETO ACADÉMICO
- VACACIONES ADMINISTRATIVAS
- INTERSEMESTRAL O INTERANUAL
- EXÁMENES

Agosto de 2005

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CICLO ESCOLAR 2005-2006

Septiembre de 2005

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre de 2005

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre de 2005

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre de 2005

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Enero de 2006

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero de 2006

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo de 2006

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril de 2006

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo de 2006

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio de 2006

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio de 2006

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto de 2006

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

CICLO ESCOLAR 2006-2007

Foto: Juan A. López.

Art decó, símbolo de modernidad en una época maravillosa

PÍA HERRERA

El art decó en México está poco valorado. Sin embargo representa una época maravillosa e interesante, que aproximadamente abarca de 1925 a 1935. “No sólo es un estilo decorativo, sino también el momento en que el ser humano tuvo un cambio vertiginoso en su manera de vivir”, aseguró Lourdes Cruz González Franco, de la Facultad de Arquitectura.

Aquel es un periodo rico de la cultura mexicana, agregó la especialista. El país se llenó de edificios con géneros arquitectónicos no conocidos hasta entonces. Es un momento importante del siglo pasado, pues se está ante un México posrevolucionario y una sociedad capitalina ansiosa de paz y estabilidad económica, aseguró la arquitecta durante la videoconferencia Otros Caminos: Art Decó y Nacionalismo, realizada como parte del ciclo La Arquitectura del Siglo XX en México.

Estilo arquitectónico poco valorado

Reconstrucción

González Franco comentó en la Casa de las Humanidades que en ese entonces comienza la preocupación por la reconstrucción del país. Entre una gama de cuestiones urgentes por resolver, se atendió particularmente proveerlo de servicios, sobre todo de vivienda, escuelas, hospitales y mercados.

Recordó que en 1921 la ciudad de México tenía 906 mil habitantes, cifra que en 1930 se incrementó a un millón 200 mil. Ese aumento de población hizo urgente la construcción de casas y departamentos, dijo.

En este rubro se tomó el camino de la arquitectura nacionalista, que en esta época fue fundamental. Esa fue la respuesta que los profesionales en este campo encontraron al porfiriato que acaba de terminar; era volver a lo colonial, a sus fachadas y materiales como el tezontle, así como a los labrados en piedra y las portadas religiosas.

De esta manera, al inicio de los años 20 se impulsa lo neocolonial, que se acompañó del muralismo –representado por David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera y José Clemente Orozco–, cuyos temas recurrentes fueron el pasado indígena, los personajes históricos y el mundo obrero. Incluso el Estado mexicano lo adoptó como el estilo oficial.

Casi al mismo tiempo surge el art decó, que estuvo enfocado a resolver los problemas de la clase media. Significa un modo de vida que tiene como escenario el maximato, con las presidencias de Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. Puede decirse que comenzó a decaer con Lázaro Cárdenas.

Ese ambiente, agregó Cruz González Franco, se caracterizó por el crecimiento industrial, las diferencias sociales, la formación del Partido Nacional Revolucionario y la guerra cristera. También es cuando los términos de identidad, nacional y moderno se entrelazan.

Después de mucho tiempo de represión, surgen los cabarets y aparece el cine. Es una época interesante porque el ritmo de vida cambia; la velocidad –representada por aeroplanos, trasatlánticos y automóviles– empieza a ser mayor. Surge el teléfono y la mujer ya no está aislada en su casa. Todo esto rodea a la época del art decó, del cual hay expresiones en el interior de la República.

Las bases del art decó, continuó, se retoman de la Exposition Internationale des Arts Décoratifs et Industriels Modernes, realizada en París en 1925, cuyo contenido llega a México por medio de la revista *Cemento*.

Dicha publicación era justamente el órgano publicitario de una cementera, en la cual se pudo leer: “La casa de concreto armado está a prueba de temblores, de sabandijas, ratas e inmundicias. Si usted quiere tener una casa digna de su categoría social tiene que hacérsela de este material”. Éste simboliza la modernidad, concepto que representaba tener viviendas con luz, aire y Sol. Es decir, viviendas dignas. El confort como término aparece cada vez más como sinónimo de habitabilidad y comodidad, señaló la arquitecta.

Así, las casas porfirianas dejaron de representar lo moderno, aparte de que el tamaño de los lotes de la ciudad de México se angostaron; el estilo neocolonial decayó, por costoso y se cuestionó si dicha arquitectura realmente representaba los ideales de la Revolución Mexicana.

Construcciones art decó

Ejemplos de inmuebles art decó –que es llamado así hasta 1966, en la exposición *Les Années 25*,

Fuente en el Parque México.
Fotos: Internet.

orientada a revisar la muestra de 40 años atrás– hay muchos. Los hay tanto de la iniciativa privada como del gobierno. Uno de los más dignos que aún se conservan es el edificio de la Secretaría de Salud, de Carlos Obregón Santacilia, las edificaciones que hay en el Parque México de la colonia Hipódromo-Condesa; la Plaza Popocatépetl, de José Gómez Echeverría; la Estación Central de Bomberos, de Vicente Mendiola, en la esquina de Revillagigedo e Independencia; el Edificio Anáhuac, en la calle de Querétaro 109, y el cine Teresa (Eje Central), de Francisco Serrano, uno de los grandes constructores del art decó.

Otro arquitecto que no puede dejarse de mencionar es Juan Segura y su edificio Ermita, en avenida Revolución, único en su género, que fue vanguardista y emblemático de la época, por ser de los primeros en proponer funciones diversas para una construcción.

Alguien también muy importante dentro del art decó es José María Buenrostro, con su edificio Tehuacán, en la avenida México; el Monumento a la Revolución, también de Carlos Obregón Santacilia.

En el Centro de la ciudad de México hay muchos inmuebles lamentablemente deteriorados. Sin embargo está un espacio muy especial, que conforman el Palacio de Bellas Artes, Banco de México, el edificio La Nacional y el Guardiola.

Lo que se ve, por tanto, es que la clase media gustó del decorado en sus edificaciones, porque no tenerlo era sinónimo de pobreza. Entonces surgieron el ochavado en las puertas, las líneas quebradas; las torretas, los cambios de textura y el color en las fachadas, concluyó Cruz González Franco.

El libro medieval, instrumento de salvación

Visitó la UNAM Pilar Azcárate, académica de la Universidad Carlos III de Madrid

Leticia Olvera

Los beatos, auténticas joyas de la literatura medieval, son los códices más iluminados que se produjeron durante aquella época, afirmó Pilar Azcárate, académica de la Universidad Carlos III de Madrid.

Al dictar la conferencia magistral El Libro Altomedieval Hispánico: una Aproximación a través de los Beatos, organizada por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, la catedrática indicó que dichos textos desempeñaron una función polivalente en los monasterios. "Se usaron como libros litúrgicos, de repertorio y también para una lectura interiorizada e individual de los monjes".

En realidad, aseveró Azcárate, el éxito de estos códices radica en su calidad editorial, en los materiales empleados para su elaboración, en su diseño y encuadernación; así como las propias características del contenido de los escritos y el contexto histórico de su producción.

Recordó que la caída del imperio romano supuso la destrucción de las estructuras urbanas. "Eso en el plano cultural va a ser el fenómeno más determinante para el surgimiento de los beatos".

A partir de este momento, abundó, la Iglesia va a monopolizar todas las actividades culturales, desde la enseñanza hasta la producción de libros, que fue intensa y permitió conservar el pensamiento clásico y su transmisión a futuras generaciones.

Entonces, el libro adquirió otro significado y funciones diferentes a las que había tenido en la antigüedad clásica. Recibió la consagración suprema por parte del cristianismo, puntualizó.

Dos categorías

En cuanto al contenido, indicó, a lo largo de la alta Edad Media, los volúmenes producidos en los monasterios pertenecieron a dos categorías sin excepción: o eran textos litúrgicos que servían a los monjes para desarrollar todas las ceremonias de culto o les eran útiles para su formación espiritual.

Es decir, los textos en la Edad Media se hicieron por y para los religiosos. Prácticamente no hay producción literaria fuera del ámbito monástico; por lo tanto, además del carácter simbólico que siempre tuvo el libro medieval, éste también adquirió una connotación de instrumento de salvación, precisó.

⇨

De este modo, destacó la especialista, un texto era un objeto con valor sagrado por sí mismo, es decir, como receptáculo y portador de la palabra divina. Esta sacralización originó la edición de ejemplares dignos de portar ese mensaje divino.

En dichos volúmenes medievales está plasmada la obsesión por milagros y reliquias; la preocupación por el más allá; la importancia dada a la memoria, y el papel de la predicación, señaló.

Es importante destacar también la afición del hombre medieval por las imágenes y el color, lo cual es algo más que un gusto estético porque con estos elementos evocan al mundo social de esa época, de tal modo que su interpretación resulta inseparable de su contexto específico, dijo Azcárate.

Los beatos, refirió, son un género específico de libros de la península Ibérica. Su naturaleza es autóctona y se hicieron solamente en los monasterios españoles.

Se trata de códices profusamente ilustrados. Cada tomo contiene entre 80 y 100 miniaturas, las cuales tratan los comentarios al Apocalipsis realizados en el siglo VIII por beato de Liébano, agregó.

Estos textos fueron hechos para consumo exclusivo de los monjes, porque las propias reglas monásticas los obligaban a la lectura de determinado número de libros a lo largo del año, acotó.

Es necesario recordar que se habla de un periodo histórico en el cual no se podían conseguir los libros y, en ese sentido, los monasterios altomedievales eran entidades necesitadas de producir los que requerían para cumplir con su obligación.

A simple vista parecería que los beatos son libros de lujo para exhibición, aunque en este contexto puede aseverarse que ésta fue sólo una de sus funciones, porque también eran obras literarias de formación espiritual de los monjes, quienes las leían tanto en las comidas como de manera individual, aun a pesar de su peso y tamaño.

Al final, la especialista precisó que el autor de los beatos fue un monje de un monasterio en Cantabria. "De su vida sólo se sabe que participó activamente en la salvaguarda de la ortodoxia y que en sus obras defendió sus tesis con argumentos agresivos".

Sonaranda conquistó con su propuesta musical

Viernes al Aire Libre también tuvo como invitado al grupo austriaco Attwenger

"Sonaranda es un proyecto de vida que nació hace muchos años cuando me inicié tocando sones, después estudié guitarra clásica y el resultado fue lo que hay en mi universo hoy: el son y la música académica", comentó Anastasia Guzmán, guitarrista y directora del grupo que actuó recientemente en la explanada del Centro Cultural Universitario, como parte de la serie Viernes al Aire Libre, que organiza el Programa Universitario de Culturas Alternativas.

En el concepto musical de Sonaranda, el son es siempre la base del grupo por su alegría y energía. La guitarrista estudió el género de fuente directa, con los músicos tradicionales. A partir de ello, Anastasia juega con muchos elementos de la música barroca, contemporánea y jazz, además de fomentar la improvisación.

Con un programa compuesto por 11 temas, entre ellos: *La consejera*, *La Mediu Xhinga*, *Toro*, *Las canastas*, *Tierra mestiza*, *La red, La garza* y *La red viento*, el grupo conquistó a los universitarios porque dejó ver la técnica de los cinco músicos que lo componen y su capacidad para fusionar el son con otros conceptos musicales.

Los integrantes de Sonaranda son egresados de la Escuela Nacional de Música y trabajan juntos desde 1998. Ellos son Enrique Jiménez (bajo); Ricardo Flores (salterio y jaranas); David Peña (percusiones); Tonatiuh Álvarez (violín), y Anastasia Guzmán (guitarra y dirección artística).

Los instrumentos que ejecutan representan lo que es en sí la cultura musical en México, particularmente en el caso de las percusiones ya que se manejan más de 30, en su mayoría de origen indígena: tambores de agua tarahumaras, chontales, mixtecos y totonacos, así como sonajas y raspadores.

El trabajo de fusión que ha logrado la directora del grupo se debe a que conoce el son desde edad temprana, pues lo estudió en el kinder con el profesor Adrián Nieto del grupo Los Folkloristas. Él le contagió la pasión por los sones de México: huasteco, jarocho, calentano, planeco e istmeño.

Para lograr su proyecto, Anastasia se empapó de todo lo que significaba música; escuchó y estudió también la música académica. Deseaba tener los conocimientos suficientes y las herramientas necesarias para hacer arreglos y composición. "Me di cuenta que soy un producto de la ciudad. No nací bajo el cobijo de una tradición como la de Veracruz o la Huasteca, sino en una urbe que tiene muchas cosas; entonces la fusión fue como una consecuencia lógica, el resultado natural de ser mestizo", finalizó.

Attwenger

Otra de las presentaciones de la serie de conciertos Viernes al Aire Libre fue la actuación del grupo austriaco Attwenger, integrado por Markus Binder y Hans-Peter Falkner, dos músicos cuya innovadora propuesta musical atrajo la atención de decenas de asistentes.

Con una batería de dos piezas, un platillo, un acordeón y un reproductor minidisk de electrónica, Attwenger fusionó ritmos electrónicos que se acercan al pop y al rap.

El nombre de Attwenger proviene de una antigua estrofa de cuatro líneas que fue transmitida en difusión regional en Austria y posteriormente apropiada por Markus Binder (batería) y Hans-Peter Falkner (acordeón).

Attwenger es considerada una de las más innovadoras bandas en Austria y fusiona elementos de folk con punk, rock, hip-hop y electro. Su primer disco *Most* fue lanzado a principios de 1991. Después de esto, presentó muchos conciertos en Marsella, Amsterdam, Bruselas, Londres, Kuala Lumpur y Harare. Sus discos compactos *Pflug* y *Luft* fueron lanzados en 1992 y 1993. Cada uno fue elegido álbum del año en su país natal.

Después de algunos conciertos en las ciudades de Ho-Chi-Minh/Vietnam (1998) y Lahore/Pakistán (2001), entre otras, grabó su quinto álbum, *Sun,* que se dio a conocer a principios de 2002.

La prensa internacional califica la música de la banda como completamente inesperada, que además de libidinosa, resulta sumamente inteligente; algunos otros señalan que su música es sucia y salvaje; además su vocabulario es más funk que dialéctico.

DC

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN, REGISTRO Y DEPÓSITO DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS CONSENSUALES EN LOS QUE LA UNIVERSIDAD SEA PARTE

DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9° de la Ley Orgánica, y 34 fracciones I, IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que en ejercicio de la autonomía que le otorga la fracción VII del artículo 3° constitucional y de conformidad con los artículos primero de la Ley Orgánica y del Estatuto General de la Universidad, para el cumplimiento de sus fines de impartir educación superior para formar profesionales, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender los beneficios de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México permanentemente celebra instrumentos consensuales con instituciones y organismos públicos, sociales y privados, personas físicas y morales, nacionales e internacionales.

Que los diversos instrumentos consensuales incorporan, adicionalmente a lo señalado, el intercambio docente, movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, la obtención de ingresos extraordinarios mediante los servicios de investigación y/o académicos que realizan las entidades universitarias, y el desarrollo y financiamiento de programas y estudios académicos, científicos, tecnológicos y culturales.

Que el 23 de enero del 2003 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo que Delega y Distribuye Competencias para la Suscripción de Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte.*

Que en el marco internacional de especialización y competencia de los procesos educativos, científicos, tecnológicos y culturales, la UNAM debe actualizar sus procedimientos, continuar con la desconcentración de funciones y hacer más eficaz la gestión administrativa, para mantenerse a la vanguardia de las instituciones de educación superior.

Que en la celebración de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales, la Universidad, como corporación pública y persona moral indivisible, es la que adquiere derechos y obligaciones, lo cual implica la responsabilidad de las entidades y dependencias para sustentar y fundar debidamente los actos que promueven y realizan en nombre de nuestra Casa de Estudios.

Que en ningún caso y circunstancia las obligaciones de los instrumentos consensuales limitarán o restringirán los derechos y prerrogativas que la Universidad tiene reconocidos por la Constitución, la Ley Orgánica y la legislación universitaria.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El objeto del presente Acuerdo es establecer el procedimiento jurídico de validación, registro y depósito de los convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en los que la Universidad sea parte.

SEGUNDO. Para efectos del presente Acuerdo se entenderá por:

I. DICTAMEN: El documento fundado y motivado que contiene las observaciones sobre la procedencia de validar, registrar y depositar un instrumento.

II. VALIDACIÓN: La aprobación que se otorga a un instrumento que reúne los requisitos relativos a la naturaleza del acto jurídico de que se trate y se encuentra fundado y motivado en la legislación y normatividad universitarias correspondientes.

III. REGISTRO: La asignación de un número de control que se otorga a un instrumento que ha sido validado, para su inscripción en el inventario respectivo.

IV. DEPÓSITO: El resguardo y archivo de un ejemplar con firmas autógrafas de los instrumentos registrados.

TERCERO. Las entidades y dependencias universitarias presentarán a la Oficina del Abogado General los convenios, contratos o cualquier otro instrumento consensual, independientemente de su denominación, que en nombre de la Universidad programen celebrar, con la finalidad de que se les otorgue validación y registro y, una vez suscritos, se efectúe su depósito.

CUARTO. La Oficina del Abogado General, previo acuerdo del Rector, establecerá, actualizará y difundirá los lineamientos generales a que deberán sujetarse las entidades y dependencias universitarias que pretendan celebrar instrumentos consensuales, así como los formatos recomendados para estos efectos.

QUINTO. La Oficina del Abogado General, en función de la materia y a través de las direcciones generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria, mediante el dictamen respectivo validará, registrará y depositará los instrumentos consensuales.

SEXTO. Las coordinaciones de la Investigación Científica, de Humanidades y de Difusión Cultural, en ejercicio de la facultad delegada de que disponen sus titulares para firmar convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos consensuales, y con la validación de sus respectivas oficinas jurídicas, suscribirán los instrumentos consensuales que generen las entidades académicas de su adscripción, los cuales se remitirán a la Oficina del Abogado General, para los fines de registro y depósito correspondientes.

SÉPTIMO. El dictamen de validación deberá emitirse dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación del instrumento. De ser el caso, será responsabilidad de las entidades y dependencias atender previamente a la suscripción las observaciones que llegaran a dictaminarse.

OCTAVO. El registro y depósito se realizará durante la vigencia de los instrumentos. Excepcionalmente, para estos efectos se admitirán aquellos instrumentos cuya vigencia hubiera fenecido, siempre y cuando sea por causa justificada no atribuible a la entidad o dependencia universitaria.

NOVENO. Las obligaciones y compromisos sustantivos que se adquieran en la celebración de los instrumentos consensuales, serán responsabilidad de las entidades y dependencias universitarias que los promuevan y participen en el cumplimiento de su objeto.

DÉCIMO. Los instrumentos consensuales a suscribir por el

Rector, deberán ser validados por la Oficina del Abogado General.

DÉCIMO PRIMERO. Los instrumentos consensuales relacionados con intercambio académico, se presentarán a la Oficina de Colaboración Interinstitucional, a fin de que en ejercicio de sus facultades revise y opine sobre el alcance y contenido de los mismos. Posteriormente, se turnarán a la Oficina del Abogado General para su validación y registro.

Los originales de los convenios de intercambio académico se depositarán en la Oficina de Colaboración Interinstitucional.

DÉCIMO SEGUNDO. Las contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obras y servicios relacionados con la misma, que con cargo a su presupuesto requieran las entidades y dependencias, se sujetarán al siguiente procedimiento:

I. Cuando los montos sean menores a 1,000 días de salario mínimo no se requerirá de la formalización de un contrato, bastando para ello la solicitud, orden o póliza de servicio, pedido, requisición o cualquier otro medio análogo que justifique el gasto;

II. Cuando excedan la cantidad mencionada en la fracción anterior y sean menores a 3,000 días de salario mínimo, no requerirán de validación pero deberán formalizarse de conformidad con los lineamientos de su normatividad aplicable y formatos de contratos emitidos por la Oficina del Abogado General;

III. Cuando excedan la cantidad de 3,000 días de salario mínimo, los contratos requerirán de validación previa.

Para la cuantificación de estos montos no se incluirá el Impuesto al Valor Agregado, y se entenderá por salario mínimo el vigente en el Distrito Federal.

Los contratos que se suscriban bajo los supuestos mencionados, se enviarán a la Oficina del Abogado General para su registro y depósito en los términos de este Acuerdo.

DÉCIMO TERCERO. En los casos de licitación pública, previamente a la emisión de la convocatoria, el modelo de contrato respectivo deberá remitirse para validación de la Oficina del Abogado General.

DÉCIMO CUARTO. La Universidad no reconocerá las obligaciones adquiridas ante terceros, en aquellos instrumentos consensuales que no cumplan debidamente con lo establecido en el presente Acuerdo.

DÉCIMO QUINTO. En la revisión y actualización de los lineamientos generales para la celebración de instrumentos consensuales, la Oficina del Abogado General considerará las propuestas de las entidades y dependencias universitarias.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM.*

Segundo. La Oficina del Abogado General, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, publicará la circular que contenga los lineamientos y los formatos a que se refiere este Acuerdo.

Tercero. Se abroga el *Acuerdo por el que se Establece el Procedimiento de Validación y Depósito de los Convenios, Contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte,* publicado en *Gaceta UNAM* del 21 de mayo de 1998, así como las demás disposiciones que se opongan al presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D F. a 30 de mayo de 2005
EL RECTOR
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS EXTRANJERAS

Evaluación para candidatos a profesores de lenguas extranjeras

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHA), mediante su Comisión Especial de Lenguas Extranjeras, convoca al proceso de evaluación de candidatos a profesores de lenguas extranjeras de la UNAM.

CANDIDATOS

1. Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas extranjeras y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores por honorarios, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que posea un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas extranjeras.

2. Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores del CELE, b) Curso de formación de profesores de la FES Cuautitlán, c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la FES Acatlán, d) Licenciatura en Letras Modernas de la FFyL (con especialidad en didáctica), que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.

3. La certificación que se otorgue a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin otorgar una dispensa del título de licenciatura a quienes serán contratados como profesores interinos de lenguas extranjeras, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, la certificación que se emita no tiene valor equivalente a estudios de licenciatura.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres partes sucesivas: examen de dominio de la lengua, examen de metodología y evaluación de la práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHA.

5. Las calificaciones mínimas aprobatorias serán: dominio de lengua: 75%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.

6. No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.

7. La evaluación de la práctica docente se aplicará en el momento en que la entidad a cargo lo juzgue pertinente, de acuerdo con su calendario escolar, una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras partes de la evaluación.

8. Los candidatos que aprueben el dominio de lengua y el examen de metodología podrán recibir una carta de acreditación parcial por parte de la Coordinación del CAAHA, para fines de contratación durante el próximo semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria). Esta carta se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.

9. Los candidatos contarán con tres oportunidades para aprobar cada una de las tres partes de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.

10. Los candidatos que aprueben las tres partes de la evaluación recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHA notificará a las entidades postulantes los resultados de este periodo de evaluación, y emitirá las constancias y cartas de acreditación.

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

11. La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas extranjeras, de asignatura o por honorarios. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si éstos cuentan con los antecedentes académicos y la experiencia docente suficientes. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Para tener derecho al proceso de evaluación, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado (copias).

b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas extranjeras, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).

c) Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original).

d) Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial, de frente y en forma ovalada.

13. Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

14. Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para informarse de los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.

REGISTRO DE CANDIDATOS

15. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, circuito exterior s/n (adyacente a Insurgentes sur), Ciudad Universitaria, D.F. Horarios: de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs. Tels. 56-22-14-11, 56-22-15-34; fax: 56-22-15-01.

CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **14 de junio**.

Calendario de evaluación:

Tipo de examen	Fecha / hora	Sede
Dominio de alemán	21 de junio/10:00 HRS.	CELE
Dominio de italiano	21 de junio/10:00 HRS.	CELE
Dominio de inglés	21 de junio/10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de francés	22 de junio/10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de portugués	23 de junio/10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de ruso	23 de junio/10:00 HRS.	CELE
Dominio de griego	23 de junio/10:00 HRS.	CELE
Dominio de japonés	23 de junio/10:00 HRS.	CELE
Metodología (francés, portugués)	30 de junio/10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(inglés)	1 de julio/10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(italiano, alemán)	30 de junio/10:00 HRS.	CELE
(ruso, griego, japonés)	1 de julio/10:00 HRS.	CELE

Los salones en donde se aplicarán los exámenes serán determinados por las entidades sede.

Ciudad Universitaria, DF, 23 de mayo de 2005

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
AVISO IMPORTANTE

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN ACADÉMICA
Bachillerato 2005

Las inscripciones para diplomados y cursos estarán abiertas hasta el 10 de junio de 2005 a través de la página *web* de la DGAPA:
http://dgapa.unam.mx
Para mayores informes llamar también a los teléfonos: 5622 0793, 86 y 88.

C O N V O C A T O R I A
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
Alejandro Medina

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial **Alejandro Medina,** de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).
3. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

a) Carta de postulación*

b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada*

c) *Curriculum vitae* actualizado*

d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera

e) Fotocopias de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a él si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de mayo de 2005
Doctor René Drucker Colín
Coordinador de la Investigación Científica

*Favor de entregar la información en impreso y en diskette.

C O N V O C A T O R I A
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
Marcos Mazari Menzer

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial **Marcos Mazari Menzer,** de conformidad con las siguientes

Bases:

- Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
- Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo no mayor de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM,* acompañada de:

a) *Curriculum vitae* actualizado*

b) Fotocopia de los documentos que acrediten su preparación académica

c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en la Institución, expedidos por el director de la dependencia

d) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados deberán adjuntarse, así como otras pruebas que se estimen pertinentes*

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se publicará en *Gaceta UNAM.*

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de mayo de 2005
Doctor René Drucker Colín
Coordinador de la Investigación Científica

*Favor de entregar la información en impreso y en diskette.

C O N V O C A T O R I A
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
Fernando Alba Andrade

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial **Doctor Fernando Alba Andrade,** de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

a) *Curriculum vitae* actualizado*
b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica
c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución, expedidos por el director de la dependencia
d) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo.* Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinente

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a él si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de mayo de 2005
Doctor René Drucker Colín
Coordinador de la Investigación Científica

*Favor de entregar la información en impreso y en diskette.

C O N V O C A T O R I A
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
José Ruiz de la Herrán

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial **Ingeniero José Ruiz de la Herrán,** de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
2. Tener una antigüedad minima de cinco años en la UNAM (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM,* acompañada de:

a) *Curriculum vitae* actualizado*
b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica
c) Documentos en lo que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en la Institución, expedidos por el director de la dependencia
d) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo.* Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinente

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a él si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en *Gaceta UNAM.*

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de mayo de 2005
Doctor René Drucker Colín
Coordinador de la Investigación Científica

*Favor de entregar la información en impreso y en diskette.

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 a 69 y del 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, interino,** con número de plaza 04166-74, con sueldo mensual de $11,981.00, para trabajar en Ciudad Universitaria, DF, en el área de Sistemática y Ecología, con especialidad en sistemática y ecología de Líquenes de bosques húmedos de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Flora Liquénica de Bosques Mesófilos Mexicanos.
2. Exposición oral sobre el tema: Biodiversidad, ecogeografía y usos potenciales de líquenes de bosques mesófilos de México.

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se llevará a cabo la exposición oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de mayo de 2005
La Directora
Doctora Tila María Pérez Ortiz

Ocho medallas en la Regata del Club España

⇨ 31

Dos taekwondoínes, a la selección nacional

Asistirán al Abierto de Turquía y al campamento en Beijing, que se efectuarán en junio y julio

RODRIGO DE BUEN

Los taekwondoínes pumas Cecilia Nieto Islas y Daniel Soto fueron seleccionados por la Federación Mexicana de Taekwondo (Fmtkd), para integrar el combinado nacional que participará en el Abierto Internacional de Turquía, del 24 de junio al 4 de julio, y en el campamento de la especialidad en Beijing, China, del 4 al 18 de julio.

Tanto Cecilia como Daniel ocuparon el primer lugar de la categoría light en la segunda evaluación de 2005, evento organizado por la federación el 22 de este mes en el Gimnasio Juan de la Barrera. La evaluación anterior, correspondiente al primer semestre, se realizó en Cancún, Quintana Roo.

Cecilia Nieto es alumna de la Facultad de Derecho y Daniel Soto del CCH Sur. De acuerdo con informes de la federación habría algunos atletas que participarán únicamente en el Abierto de Turquía y regresarán a México, luego de un análisis técnico y médico.

Sin embrago, habrá quienes puedan hacer el viaje a Beijing, si no tienen lesiones luego del Abierto en Turquía. Antes de viajar a esa ciudad, ambos taekwondoínes estarán concentrados en San Luis Potosí, en las instalaciones del Club Deportivo La Loma. Desde ayer domingo y durante un mes, realizarán esta etapa de entrenamiento y concentración.

Cecilia comenta: "Me siento contenta de estar en la selección nacional. Es un sueño y me causa mucha ilusión poder ir a mi primera experiencia deportiva fuera de México.

"Debo aprovechar la oportunidad que se me brinda. Me voy a entregar al máximo, sé que la concentración en San Luis Potosí será pesada porque hay que trabajar mañana, tarde y noche. Lo difícil será mantenerse para formar parte del ciclo olímpico, que incluye los Centroamericanos, Panamericanos y Olímpicos de 2008, en Beijing", señala.

Un factor favorable para Cecilia es su edad: 19 años. "Ése fue uno de los criterios para ser escogida, además del fogueo internacional con el que cuentan varios de mis compañeros. A mí me falta ese roce y no pienso desaprovechar la oportunidad. Estoy nerviosa. Me ilusiona conocer otra cultura y sé que podría ir a Beijing".

Entre los seleccionados nacionales están la medallista olímpica Iridia Salazar, Alejandra Gaal, Paola Félix, María del Rosario Espinoza, Gerardo Rodríguez, Éric Osornio, José Luis Ramírez, Emiliano Garibay, así como la campeona mundial Edna Díaz, quien se desempeña en la misma categoría que Cecilia Nieto.

Cecilia Nieto y Daniel Soto estarán concentrados en San Luis Potosí. **Foto: Raúl Sosa.**

Se coronó Prepa 5 en los Juegos Interprepas 2005

Obtuvo siete primeros lugares en cinco disciplinas; los planteles 8 y 6 se ubicaron en segundo y tercer sitios

ARMANDO ISLAS

Al término de los Juegos Interpreparatorias 2005 –iniciaron el seis de diciembre pasado y concluyeron el 15 de abril– la Prepa 5 José Vasconcelos se llevó definitivamente el trofeo de campeón del certamen al coronarse en ésta y las pasadas dos ediciones. Este año sumó en la tabla general mil 760 puntos y obtuvo siete primeros lugares por puntos en cinco disciplinas.

Un total de mil 756 estudiantes-deportistas de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria compitieron en 10 disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, basquetbol, futbol, judo, karate do, lucha, natación, volibol de sala y playa, en las diferentes instalaciones de CU y de las preparatorias.

En las pruebas de atletismo, rama femenil, celebradas el 11 y 12 de marzo, la preparatoria de Coapa fue superior a sus sinodales ya que consiguió el sitio de honor en las categorías de cien y 400 metros planos y en relevos 4x100. En mil 500 metros el oro fue para Fabiola Hernández, mientras en lanzamiento de bala Maruzia Urrea se llevó la presea áurea.

En la rama varonil la Prepa 2 arrasó con todas las pruebas excepto en cien metros planos donde Israel González, de la Prepa de Coapa, se llevó el oro.

En volibol los representativos de la Preparatoria 5, categoría juvenil y juvenil élite, se subieron al podio. Los equipos de las escuelas Miguel E. Schulz y Erasmo Castellanos hicieron lo propio en juvenil élite femenil y juvenil femenil, respectivamente.

En las actividades de natación, la Preparatoria 6 fue superior a sus rivales, lo que le valió lograr la máxima puntuación por equipos de damas al sumar 743 unidades. En la rama varonil también se llevó el primer lugar con 635 puntos, para acumular mil 378 en la suma general.

En las actividades del volibol playero, efectuado el 4 de abril en la cancha de arena de la Alberca de Ciudad Universitaria, los equipos de la Preparatoria de Coapa impusieron condiciones en las categorías juvenil élite varonil, cadetes varonil y juvenil varonil.

En ajedrez, Prepa 2 se llevó el primer lugar en la rama varonil.

El segundo lugar de los Juegos Interpreparatorias correspondió a la Prepa 8 al contabilizar mil 500 puntos. La Prepa de Coyoacán alcanzó el tercer puesto con mil 440 unidades. El contingente preparatoriano con más atletas fue el de la 6, con 241. Representando a su similar de Insurgentes participaron 155 atletas.

En las pruebas de atletismo femenil, la Prepa de Coapa consiguió el sitio de honor. **Fotos: Raúl Sosa.**

FES Aragón, tetracampeona de los Juegos Inter FES

A una fecha para que concluyan los juegos, sus representativos aseguraron ocho primeros lugares

ARMANDO ISLAS

Cuando sólo falta una fecha para que concluyan los Juegos Inter FES 2005, la Facultad de Estudios Superiores Aragón se proclama como campeona de esa justa deportiva por cuarta vez consecutiva. Aunque algunos deportes aún no han culminado sus actividades ya aseguró ocho primeros lugares en seis disciplinas deportivas.

La unidad multidisciplinaria que encabeza Lilia Turcott González, se ha impuesto en volibol de playa y taekwondo, en ambas ramas; en futbol rápido femenil, así como en volibol y futbol varonil.

La escuadra femenil de futbol rápido de Aragón y el equipo de volibol varonil encabezan la tabla de sus respectivas disciplinas con 21 puntos. Sus más cercanos perseguidores son los representativos de la FES Iztacala con 12 unidades, por lo que la presea áurea está asegurada para ambos deportes.

En el futbol varonil, los pumas de Aragón lograron la medalla de oro al sumar cinco victorias, un empate y dos descalabros. En tanto, Cuautitlán se ubicó en segundo sitio al contabilizar cuatro juegos ganados, tres empates y una derrota.

En pelota caliente, luego de ganar todos sus partidos, la novena de Aragón ya aseguró el primer sitio a pesar de tener pendiente un partido ante la escuadra de Acatlán. Por su parte, el futbol rápido varonil prácticamente ya ganó la medalla de oro, pues de los seis juegos disputados sólo perdió uno ante la FES Zaragoza.

Restando una fecha para concluir las actividades, la FES Aragón se mantiene en primer lugar en basquetbol femenil y futbol rápido varonil. En basquetbol varonil y volibol femenil, así como en atletismo, ambas ramas, ocupa el tercer lugar.

Cabe recordar que en la edición 2004, Aragón sumó 890 puntos y se quedó de manera definitiva con el trofeo de campeón.

En el futbol varonil, los pumas de Aragón lograron la medalla de oro al sumar cinco victorias. **Fotos: Raúl Sosa.**

La medalla de oro, más que ganar un campeonato

Representa años de entrenamiento y esfuerzo, afirman las campeonas de futbol femenil en la Universiada

ALEJANDRO RODRÍGUEZ

Obtener una medalla de oro significa más que ganar un campeonato, subir un peldaño en el medallero o sumar puntos para la delegación representada. En algunos casos representa la culminación de años de entrenamiento, sacrificios y la cristalización de una meta.

Para el representativo de futbol femenil de la UNAM, el primer lugar obtenido en la Universiada Nacional 2005 significó romper la racha de cuatro terceros lugares logrados en otras competencias a lo largo de dos años. Fue la primera final disputada por las pumas desde la llegada a la dirección técnica de Jair Juárez –entrenador desde 2002– donde tenían la convicción de salir con el trofeo en sus manos.

Actualmente el equipo está a la espera de viajar a Estados Unidos de vacaciones, aunque la posible convocatoria de jugadoras a la selección nacional universitaria podría aplazar dicho propósito si algunas de ellas son escogidas. Las seleccionadas irían a Turquía.

Campeonato anhelado

Para el equipo azul y oro ya parecía una costumbre clasificar a semifinales, con base en su buen juego pero no avanzar a la ansiada final. En el Torneo Libre 2003, organizado por la Federación Mexicana de Futbol, obtuvo el bronce.

Los terceros lugares se repitieron en la Sub-21 de ese mismo año, la Liga Nacional de Clubes en 2004 y hasta en un torneo de verano celebrado en Brasil. "Siempre estábamos en semifinales. Nuestro juego era bueno pero por alguna razón perdíamos para nunca jugar una final", recordó Alma Gabriela de la Rosa Díaz, seleccionada de la Facultad de Contaduría y Administración.

La Universiada Nacional, recientemente celebrada en Toluca, se vislumbraba como una posibilidad para alcanzar su primer campeonato. En los partidos de la primera ronda vencieron con facilidad a la Autónoma de Sinaloa y al Centro de Estudios Universitarios con marcadores de 5-0. Ante uno de los rivales más fuerte del torneo, la Universidad de Guadalajara, empataron a cero.

"Iniciamos el torneo con nerviosismo. Al avanzar el campeonato nos afianzamos y nos consolidamos como un buen equipo en cada juego disputado", señaló Sandra Hernández Díaz, de Contaduría.

En la segunda ronda, las pumas vencieron a universidades con tradición en el futbol femenil. Después de ganarle a Durango 5-3, superaron por primera vez la fase de semifinal al doblegar 2-0 al Veracruz. En el juego final, las auriazules se vieron dominadoras. La escuadra felina venció al Tec de Monterrey con un par de goles. Así, por primera vez en la historia de la UNAM, ganaron la medalla de oro.

La portera Daniela Paulín Ramos sólo permitió tres goles a lo largo de las fases estatal, regional y la Universiada. "Atrás de un campeonato está el anhelo de seguir sumando títulos. No importa sacrificar fiestas o tener dificultades para estar a la par en las clases", señaló la alumna.

Con miras en el extranjero

Con el triunfo en la Universiada también conquistaron la Copa Corona Universitaria, que les da el derecho de viajar a Estados Unidos –a la ciudad y fecha de su elección– de vacaciones. Este viaje podría ser aplazado en vista de que en agosto se celebrará la Universiada Mundial en Izmir, Turquía, a donde varias jugadoras de la UNAM tienen posibilidades de asistir.

Actualmente el equipo está en espera de viajar a Estados Unidos. **Fotos: Raúl Sosa.**

La lista definitiva de las jugadoras que integrarán la selección tricolor estudiantil, junto con el cuerpo técnico, no la ha hecho pública el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde). La resolución se espera en los próximos días.

"Hace dos años, del campeón y subcampeón de la Universiada surgió la base de la selección nacional. En este caso se demostró que tenemos las cualidades suficientes para ser la base del equipo mexicano universitario", declaró Gabriela de la Rosa, quien junto con Esther Reyes fueron las dos pumas integrantes del equipo nacional estudiantil que asistió a la justa internacional celebrada en Daegú, Corea del Sur, en 2003.

Sin perder concentración por futuros viajes, la selección femenil continúa su participación en la Liga Nacional de Clubes donde marchan en sexto lugar pese a tener cinco juegos pendientes. "Queremos aprovechar el buen nivel que traen las chicas para tomar el liderato de este torneo y pensar en un nuevo campeonato", afirmó el entrenador Jair Juárez.

El equipo femenil de la UNAM está integrado por Daniela Paulín Ramos, Yuridia Cruz, Gabriela Alonso, Yazmín Ayugo, Xóchitl Carreola, Isabel García, Karla Daniel Marín, Ana Laura Domínguez, Michelle Beiker, Alma Gabriela de la Rosa, Mariana López, Beatriz Baltasar, Karina Paola Báez, Marcela Ortega, Yessica Mariana Baeza, Karla Teani Leyva y Remedios Nava.

Ocho medallas en la Regata del Club España

Para el contingente puma una de oro, cinco de plata y dos de bronce

MARCO LOERA

Obtiene la UNAM ocho medallas: una de oro, cinco de plata y dos de bronce durante su participación en la Regata Internacional Club España 2005, donde el contingente puma compitió contra 16 equipos nacionales e internacionales.

La presea dorada la consiguieron las felinas Itzamá Medina, de la Prepa 1; Magali Luna, de Prepa 5, y Pamela Núñez y Olga Poblano, de Extensión Universitaria, en la embarcación para cuatro remos.

Cinco medallas más de plata obtuvo el representativo universitario: tres en la rama femenil y dos en la varonil.

En femenil, categoría juvenil mayor para cuatro remos, se colocaron en el segundo sitio Lía Acosta, de Psicología; Lila Pérez, de Extensión Universitaria; Xolotzin Aguirre, egresada de la Facultad de Ciencias, y Kristel Gopar, también de Ciencias. En individual intermedia, la puma Cipatli Velasco, de Ciencias Políticas, quedó en segundo lugar.

En varonil, el alumno del CCH Sur Édgar Téllez consiguió la segunda plaza en la modalidad individual juvenil mayor. Por equipos, en cuatro remos con timonel juvenil menor, la plata fue para los felinos Pablo Martínez, de Prepa 6; Juan Manuel Sánchez, Daniel Cappelmann, y Sergio Moreno, de Pumitas. El timón estuvo a cargo de Sergio Fernández, de la Prepa 5.

En dos tripulantes, juvenil menor, los pumas consiguieron dos medallas de bronce. **Foto: Raúl Sosa.**

La modalidad de dash –velocidad– en cuatro remos con timonel, también obtuvieron la plata Cipatli Velasco, Kristel Gopar, Lía Acosta, Xolotzin Aguirre y Raymundo Ríos, de la Facultad de Filosofía, al timón.

En dos tripulantes, juvenil menor, los pumas Pablo Martínez y Sergio Moreno consiguieron el tercer lugar, para cerrar con dos medallas más la cosecha universitaria.

La regata se efectuó los días 20, 21 y 22 de este mes. Algunas de las selecciones internacionales que compitieron con el representativo universitario fueron Cuba, Guatemala y El Salvador, por nombrar algunas.

Asimismo las escuadras nacionales que participaron en el evento fueron: Canauhtli, UAM Xochimilco, UPIICSA del IPN, ITESM *campus* ciudad de México, el estado de México, y el anfitrión, entre otras.

UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevila
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Coordinador
Hernando Luján

Redacción
Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,812

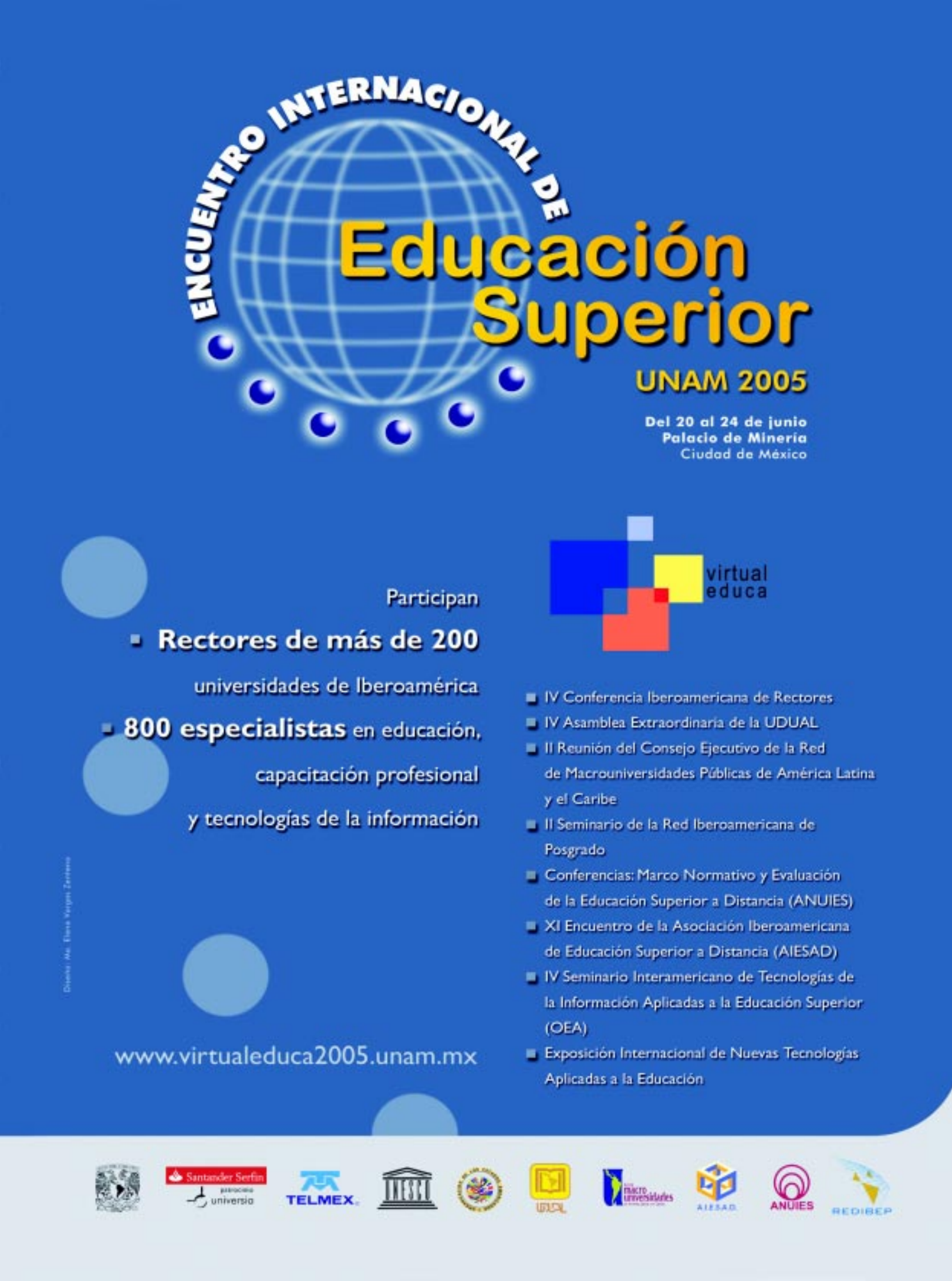
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE
Educación Superior
UNAM 2005
Del 20 al 24 de junio
Palacio de Minería
Ciudad de México
virtual educa
Participan
Rectores de más de 200 universidades de Iberoamérica
800 especialistas en educación, capacitación profesional y tecnologías de la información
IV Conferencia Iberoamericana de Rectores
IV Asamblea Extraordinaria de la UDUAL
II Reunión del Consejo Ejecutivo de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe
II Seminario de la Red Iberoamericana de Posgrado
Conferencias: Marco Normativo y Evaluación de la Educación Superior a Distancia (ANUIES)
XI Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD)
IV Seminario Interamericano de Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación Superior (OEA)
Exposición Internacional de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación
www.virtualeduca2005.unam.mx
Santander Serfin
universia
TELMEX
UNESCO
UDUAL
macro universidades
AIESAD
ANUIES
REDIBEP